

### DATOS GENERALES DEL FONDO

Tipo de inversión:	FI Renta Fija Euro
Fecha de constitución:	29/07/1992
Último cambio política	02/06/2023
Inversión mínima:	100 euros
Gestora:	GESCOOPERATIVO SA SG IIC
Depositario:	Banco Cooperativo Español, S.A.
ISIN:	ES0123971030
Nº Registro CNMV:	358
Patrimonio (miles de Euros):	146.215
Número de participes:	4.782
Periodo recomendado de permanencia:	3 años
Indice de Referencia:	
Último Valor Liquidativo:	1.218,52 €

## DESCRIPCIÓN DEL FONDO

Rural Renta Fija Flexible, FI es un fondo de renta fija euro.

Invierte en renta fija emitida por emisores públicos y privados, sin que exista predeterminación por emisores o mercados (incluyendo países emergentes hasta un 10%), pudiendo existir concentración geográfica o sectorial.

Las emisiones tendrán al menos mediana calidad crediticia (rating mínimo BBB- en el momento de la compra) o si fuera inferior, el rating que tenga el Reino de España en cada momento. No obstante, se podrá invertir hasta un 35% de la exposición a renta fija en emisiones de baja calidad (High Yield, rating inferior a BBB-), incluso sin calificación crediticia. La posibilidad de invertir en activos con una baja calificación crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

La duración media de la cartera estará entre 0 y 5 años. La exposición a riesgo divisa no podrá superar el 10%.

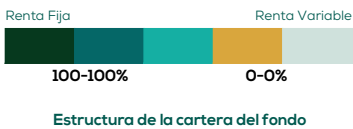
Objetivo de gestión: El objetivo del Fondo es maximizar la rentabilidad en el contexto de riesgo que marca los activos en los que se invierte.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Personas con perfil CONSERVADOR.

Dirigido a inversores minoristas con capacidad para asumir pérdidas en relación al nivel de riesgo del fondo y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor indicado para el fondo.

### ESTRUCTURA DE LA CARTERA



### PERFIL DE RIESGO

El nivel de riesgo de este fondo es 2. Tiene un perfil de riesgo bajo.



Este dato es indicativo del riesgo del fondo y esta calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo.

### VOLATILIDAD DEL FONDO\*

**1,93%**

\*Riesgo histórico últimos 12 meses calculado como desviación típica de la rentabilidad diaria del fondo.

### COMISIONES

Comisión anual de Gestión s/ patrimonio :	1,25%
Comis. anual Depositario s/ patrimonio :	0,05%
Comisión de Suscripción :	--
Comisión de Reembolso :	--

### EVOLUCIÓN DEL FONDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Base 100



● El gráfico muestra la evolución del fondo en los últimos 5 años o desde el último cambio de política, si fuese inferior.

Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras

## RENTABILIDAD DEL FONDO

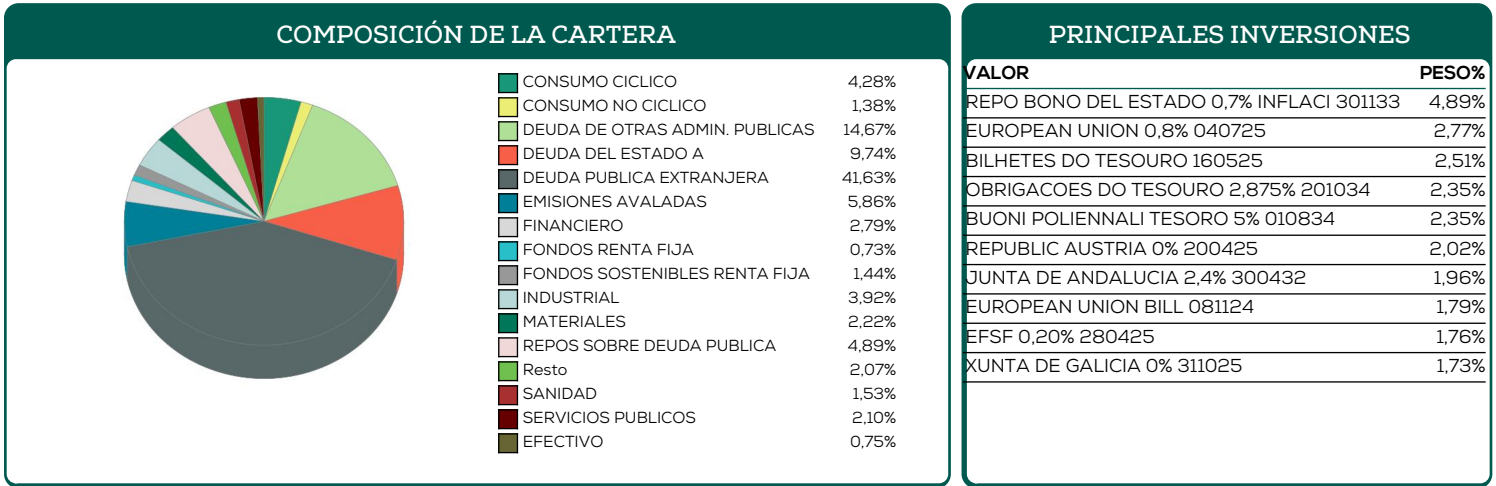
2024*	Trimestral				Anual				
	Actual	2Tri2024	1Tri2024	4Tri2023	2023	2022	2021	2020	2019
<b>1,30%</b>	1,12%	0,08%	0,10%	2,90%	2,37%	---	---	---	---

\* Año en curso hasta la fecha de la ficha

## COMENTARIO DEL GESTOR

El mes de marzo, ha estado marcado por los comentarios de los principales bancos centrales, que parecían ponerse de acuerdo sobre la decisión de comenzar con el proceso de bajada de tipos este mismo año. En el caso del BCE, la bajada parece más evidente, puesto que su contexto macroeconómico facilita a Lagarde este movimiento. Ante esta nueva coyuntura, las curvas de deuda soberana han retrocedido a lo largo del mes, concluyendo en un periodo positivo para la renta fija. A partir de aquí, la clave estará en seguir de cerca las hojas de ruta de los bancos centrales por si hubiera alguna modificación. La rentabilidad del bono español a 10 años se sitúa en el 3,16% y la del alemán en el 2,30%.

A cierre de marzo, el fondo mantiene una cartera de renta fija con una duración media de 3,07 años y una TIR media bruta a precios de mercado de 3,49%. La renta fija está compuesta por un 77% deuda pública, principalmente española. La deuda privada, supone un 23%, siendo el peso en High Yield del 5%.



## FISCALIDAD

Los fondos de inversión poseen un régimen fiscal favorable puesto que permite planificar el pago del impuesto en el ejercicio fiscal más adecuado para el partícipe. Un inversor en fondos no tributa en IRPF hasta que reembolsa.

El partícipe, persona física, puede cambiar de fondo sin tributar por ello, siempre y cuando destine el importe a REINVERSION en otro fondo. Los traspasos entre fondos de inversión, realizados por personas físicas residentes, no tienen impacto fiscal en IRPF. En todo caso, la fiscalidad de este producto dependerá del régimen fiscal de cada cliente así como de sus circunstancias individuales y podrá variar en el futuro.

## DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS

### RIESGO DE MERCADO:

**RIESGO DE CREDITO:** Riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 35% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

### RIESGO TIPOS DE INTERÉS:

Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento

### ZONA GEOGRÁFICA/ SECTORIAL:

La concentración de una parte importante de las inversiones en un único país o en un número limitado de países, determina que se asuma el riesgo de que las condiciones económicas, políticas y sociales de esos países tengan un impacto importante sobre la rentabilidad de la inversión.

## RIESGO DE SOSTENIBILIDAD

El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación en el fondo. La Gestora de este fondo no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas. Para más información puede acudir a [www.gescooperativo.es](http://www.gescooperativo.es) y consultar el apartado de sostenibilidad.

## PROCEDIMIENTO

El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. Para ello la Gestora tomará como referencia la información disponible publicada por los emisores de los activos en los que invierte y utilizará datos facilitados por proveedores externos.

Los órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 16:00 horas (hora peninsular) o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio.

Este documento tiene carácter comercial y en ningún caso constituye una oferta, recomendación de suscripción ni asesoramiento financiero en materia de inversión. La información contenida en el mismo es la vigente a la fecha indicada y no sustituye a la documentación legal que deberá consultar antes de adoptar una decisión de inversión. El folleto del fondo y el documento con los datos fundamentales para el inversor puede ser consultados en las oficinas de Caja Rural, en [www.ruralvia.com](http://www.ruralvia.com) y en la CNMV. Las rentabilidades pasadas no son promesa o garantía de rentabilidades futuras y la fluctuación de los mercados puede dar lugar a variaciones en la información ofrecida en este documento.

Esta Ficha deberá entregarse al cliente obligatoriamente junto con el documento Datos Fundamentales para el Inversor (DFI).



## RURAL RENTA FIJA FLEXIBLE, FI ESTÁNDAR

<b>FINALIDAD</b>	Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.		
<b>PRODUCTO</b>	<b>Nombre:</b> RURAL RENTA FIJA FLEXIBLE, FI ESTÁNDAR <b>Productor:</b> GESCOOPERATIVO SGIIC SA <b>Sitio web:</b> <a href="https://www.gescooperativo.es/">https://www.gescooperativo.es/</a> <b>Autoridad Competente:</b> CNMV <b>Para más información, llame al:</b> 91 595 69 15	<b>ISIN:</b> ES0123971030 <b>Grupo:</b> BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL <b>Fecha documento:</b> 01-01-24 <b>Nº registro en CNMV:</b> 358	

¿Qué es este producto?

### Tipo de Producto:

Se trata de un fondo de RENTA FIJA EURO. Este fondo cumple con la Directiva 2009/65/EC (OICVM). Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo en castellano y de forma gratuita (Folleto, Informe Anual, Precios, etc.): <https://www.gescooperativo.es/es/gama-fondos-renta-fija>  
El depositario de este fondo es BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S. A.

### Plazo:

El fondo no tiene prevista fecha de vencimiento. Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

### Objetivos de Inversión:

El objetivo del Fondo es maximizar la rentabilidad en el contexto de riesgo que marca los activos en los que se invierte.

### Tipo de Gestión

Activa  
Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentado obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

### Política de Inversión:

- Invierte en renta fija emitida por emisores públicos y privados, sin que exista predeterminación por emisores o mercados (incluyendo países emergentes hasta un 10%), pudiendo existir concentración geográfica o sectorial. Las emisiones tendrán al menos mediana calidad crediticia (rating mínimo BBB- en el momento de la compra) o si fuera inferior, el rating que tenga el Reino de España en cada momento.
  - No obstante, se podrá invertir hasta un 35% de la exposición a renta fija en emisiones de baja calidad (High Yield, rating inferior a BBB-), incluso sin calificación crediticia. La posibilidad de invertir en activos con una baja calificación crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo.
  - La duración media de la cartera estará entre 0 y 5 años.
  - La exposición a riesgo divisa no podrá superar el 10%.
- El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Se entenderá realizada la solicitud de suscripción en el momento en que su importe tome valor en la cuenta del fondo.  
Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.
- ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 35% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

### Inversor minorista al que va dirigido:

- Clientes con o sin experiencia previa inversora.
- Puedan aceptar un nivel de riesgo coherente con el Indicador Resumido de Riesgo (IRR).
- El fondo no es adecuado para inversores que tienen un horizonte temporal inferior a 3 años.
- El inversor debe ser capaz de asumir pérdidas, dado que sus derechos económicos dependen del valor de los activos subyacentes, expuestos a las fluctuaciones de los mercados financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 3 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.



Riesgo más bajo

Riesgo más alto

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [2] en una escala de 7, en la que 2 significa «un riesgo bajo».

Esta clasificación indica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «baja» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «muy improbable».

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

El producto puede tener exposición al riesgo de divisa.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

### Escenarios de rentabilidad

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 28/02/2020 - 28/02/2023 a partir del benchmark compuesto por: 80% Bloomberg Eurozone Sovereign 1-5 +10% Bloomberg Euro Corporate 1-5 +10% Bloomberg Pan European High Yield EUR. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 31/08/2017 - 31/08/2020 a partir del benchmark compuesto por: 80% Bloomberg Eurozone Sovereign 1-5 +10% Bloomberg Euro Corporate 1-5 +10% Bloomberg Pan European High Yield EUR. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 31/12/2013 - 30/12/2016 a partir del benchmark compuesto por: 80% Bloomberg Eurozone Sovereign 1-5 +10% Bloomberg Euro Corporate 1-5 +10% Bloomberg Pan European High Yield EUR.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

<b>Periodo de mantenimiento recomendado:</b>	<b>3 años</b>
<b>Inversión:</b>	<b>€10.000</b>

Escenarios		En caso de salida después	
		de 1 año	de 3 años
<b>Mínimo:</b>	No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.		
<b>Tensión</b>	<b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b>	8.980 €	8.940 €
	Rendimiento medio cada año	-10,24%	-3,65%
<b>Desfavorable</b>	<b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b>	9.280 €	8.940 €
	Rendimiento medio cada año	-7,24%	-3,65%
<b>Moderado</b>	<b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b>	9.870 €	9.650 €
	Rendimiento medio cada año	-1,26%	-1,18%
<b>Favorable</b>	<b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b>	10.310 €	10.000 €
	Rendimiento medio cada año	3,10%	0,01%

### ¿Qué pasa si GESCOOPERATIVO no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de GESCOOPERATIVO SGIC SA no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

### ¿Cuáles son los costes?

#### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, así como durante cuánto tiempo tenga el producto. Los importes mostrados son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

▪ En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros períodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.

▪ Se invierten 10.000 EUR.

Plazo de la inversión	En caso de salida después	
	de 1 año	de 3 años
<b>Costes Totales</b>	<b>143 €</b>	<b>419 €</b>
Impacto del coste anual (*)	1,4%	1,4%

(\*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 0,24% antes de deducir los costes y del -1,18% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. El importe le será comunicado.

Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto (1,00%) del importe invertido. Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

## Composición de los costes

Costes únicos a la entrada o salida		Incidencia anual de los costes en caso de después de 1 año
<b>Costes de entrada</b>	No hay comisión de entrada para este producto.	0 €
<b>Costes de salida</b>	No hay comisión de salida para este producto.	0 €
<b>Costes recurrentes cargados cada año</b>		
<b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento</b>	1,31% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoría.	132 €
<b>Costes de operación</b>	0,10% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	11 €
<b>Costes accesorios cargados en circunstancias específicas</b>		
<b>Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)</b>	No hay comisión sobre resultados para este producto.	0 €

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 3 años

Recomendamos una permanencia en el fondo de al menos 3 años, porque invierte en activos de renta fija pública y/o privada con una duración media en torno a los 3 años.

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 16:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 300.000,00 euros la gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días.

No existe comisión por reembolso.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Podrá formular su queja o reclamación al departamento de atención al cliente de GESCOOPERATIVO SGIIC SA bien por escrito o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos a través del formulario existente en la página web de la compañía, el cual resolverá en un plazo máximo de dos meses. En caso que haya transcurrido el plazo indicado sin que se haya emitido ningún pronunciamiento o disconformidad, puede formular su reclamación ante los servicios de reclamaciones del supervisor CNMV.

**Corre electrónico:**

[atencion.cliente.gescooperativo@cajarural.com](mailto:atencion.cliente.gescooperativo@cajarural.com)

**Dirección postal:**

C/ Virgen de los Peligros, nº 4, 3ª Planta, 28013 Madrid

**Página web:**

<https://www.gescooperativo.es/es/atencion-cliente>

## Otros datos de interés

Este documento recoge la información necesaria para que el inversor pueda formular un juicio fundado sobre la inversión que se le propone. Léalo atentamente, y si es necesario, obtenga asesoramiento profesional. La información que contiene este folleto puede ser modificada en el futuro. Dichas modificaciones se harán públicas en la forma legalmente establecida pudiendo, en su caso, otorgar al partícipe el correspondiente derecho de separación. El registro del folleto por la CNMV no implicará recomendación de suscripción de las participaciones a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento alguno sobre la solvencia del fondo o la rentabilidad o calidad de las participaciones ofrecidas.

**Inversión mínima inicial:**

**100 EUR**

Colectivo de inversores a los que se dirige: Dirigido a cualquier inversor con capacidad para asumir pérdidas en relación al nivel de riesgo del fondo y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor indicado para el fondo.

**Enlace web al detalle de rentabilidades históricas y escenarios mensuales de rentabilidad:**

<https://www.gescooperativo.es/es/catalogo-fondos-inversion>